Concejo

Martes treze dias de mayo del dicho año este dicho fueron
juntados a concejo en la camara de la dicha abdat segun es acos
tumbrado Juan Sanches de Ayala e Pedro Gonçalez de Davalos e Ferrant
Rodriguez de la Cerda e Alonso Rodriguez de Vera e Ruy Garcia Sauri que son de los
dichos e seys omes buenos regidores que an de ver e de orde
nar los fechos e fasienda del concejo de la dicha abdat se
yendo y Juan Ortega de Abilles alguacil e Diego Martinez mayordo
mo e Beregul de Pujalte e Bernardo Coq e Juan Fernandez jurados de la dicha
dicha abdat

Cañada ancha termino de Murcia

Et que el dicho concejo fue dicho por algunos de los dichos
regidores e oficiales que bien sabian de como era questior
e debate entre esta dicha abdat e la villa de Guava
nilla por razon de la cañada ancha sobre lo qual segun
an e levanta pleyto que la corte del rey nuestro señor et por
que barganti el dicho pleyto los moros de la dicha Guavanilla
dis que usavan de la dicha posesion et que era mal que glorio
consentir e que la dicha abdat deuia usar de la dicha posesion
de la dicha cañada e de defender a los dichos moros que no
usen de ella que ninguna manera por ende ordenaron e mandaron
a Alonso Fajardo fijo de doña Gostanza Fernandez mexia señora
del lugar de Fortuna que presente era que en nobre de la
dicha abdat use de la dicha posesion de la dicha cañada e que
no consienta que los moros de la dicha Guavanilla ni otra persona
alguna no usen de ella que ninguna manera e que glorio defen
da por quantas vias pudiere e que si para ello alguna ayu
da e favor oviere menester del dicho concejo que son pres
tos de gloriar dar pues que la dicha cañada es de la dicha abdat
e esta que su termino e es anexa a la dicha Fortuna et
el dicho Alonso Fajardo que presente era dixo que era presto de lo
asi fecho e complir e que lo pedia por testimonio de lo qual
fueron presentes testigos Bernardo Coq e Juan Fernandez jurados de la dicha abdat